



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

unidad

1. NUMERO PERMISO 10783		FECHA 10 DIC 2012
2. SOLICITUD N° 891		FECHA 10/12/2012

3. SE CONCEDE PERMISO DE OBRA NUEVA		EXPEDIENTE N° 25.270
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>		
CALLE O CAMINO PURO CHILE		NUMERO 6 KM 26
ROL DE AVALUO 3150-65		
SITIO 6	MANZANA S/N°	LOTEO VALLE DE LLUTA
PLANO		
INSC. A FOJAS 2944	NUMERO 1621	AÑO 2012
GBR DE ARICA		

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO 7. GERARDO	APELLIDO MATERNO VELASCO	NOMBRES RAMIREZ	ROL UNICO TRIBUTARIO 13.755.818-1
REPRESENTANTE LEGAL 8.			ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO 9. PRIVADO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2 1.408.	
DESTINO PRINCIPAL 10. VIVIENDA	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 11. 245,55 MT2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO 245,55 MT2	SUPERFICIE SUBTERRANEO
LEYES QUE SE ACOGE 12.	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	245,55	1	VIVIENDA	C-3	\$ 148.576	\$ 36.482.837
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	245,55				\$	36.482.837

DESCRIPCION DEL PERMISO:

Tiene permiso para realizar **Obra Nueva 245,55 m2** para una vivienda, en propiedad ubicada en Valle de Lluta Km 26 sitio N° 6, Loteo Puro Chile.

La propiedad posee como antecedentes por tener un uso agrícola, los siguientes antecedentes:
 - Resolución Sanitaria N°1626 de fecha 22/08/2013, que autoriza el Proyecto de instalación Final de aguas Servidas mediante Fosa Septica y Pozo Absorbente.
 - Certificado del Presidente del comite de Agua Potable Rural del valle de Lluta, indicando que cuenta con suministro de Agua Potable.

La **Obra Nueva** de 245,55 m2 corresponde a:

- 1º Nivel (163,745 m2): Estar, Comedor, Cocina, Despensa, 3 Baños y 3 Dormitorios.
- 2º Nivel (81,810 m2): Estar.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **245,55 m2** destinada a **Vivienda**, con una superficie de **total de terreno de 1.408 m2**.

Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

- Arquitecto : Sr. Marco Antonio Díaz Meza.
- Constructor : A Definir.

Notas:

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N°3894034 de fecha 05/12/2013, acogíendose a Convenio N° 13338, dando un pie de \$164.000 y quedando 3 cuotas de \$ 127.747.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	1408,00	Ocup. Suelo y Constructb.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	245,55	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	245,55	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 36.482.837
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 547.243
DERECHOS A PAGAR	\$ 547.243



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)